Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 31 de agosto de 1956 — Número 18.223

Condiciones para el Otorgamiento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales

DECRETO Nº 15.028. — Buenos Aires, 20/8/1956.

VISTO: La necesidad de modificar las disposiciones vigentes sobre pasaportes diplomáticos y oficiales,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El otorgamiento de pasaportes diplomáticos y oficiales se efectuará por intermedio del Ceremonial del Estado, en las condiciones establecidas por el presente decreto.

Art. 2º — Los pasaportes diplomáticos serán acordados exclusivamente a:

a) Funcionarios pertenecientes al Servicio Exterior de la Nación y Correos de Gabinete, cuando viajen en cumplimiento de la misión que se les haya asignado;
b) Delegados Plenipotenciarios en Misión Especial ante Gobiernos extranjeros o a Conferencias u Organismos Internacionales, designados especialmente por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional;
c) Presidente del Honorable Senado de la Nación, Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación; Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación;
d) Ministros del Poder Ejecutivo Nacional;
e) Cardenales;
f) Comandante en Jefe del Ejército, Comandante en Jefe de Operaciones Navales y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 3º — Las esposas de las personas mencionadas en los incisos b), c), d) y f) del artículo 2º, las hijas solteras a cargo del mismo e hijos menores de edad, serán incluídos en el pasaporte del titular.

Art. 4º — La esposa, las hijas solteras e hijos menores de edad, de los miembros del Servicio Exterior de la Nación recibirán pasaporte diplomático individual; los padres, hermanas solteras y hermanos menores, tendrán derecho al mismo pasaporte, siempre que se acredite fehacientemente que se encuentran a su cargo. En todos los casos se requerirá petición por escrito del funcionario.

Art. 5º — A la esposa extranjera de un funcionario del Servicio Exterior de la Nación recién le corresponde el pasaporte diplomático individual cuando haya cumplido con el requisito legal de obtener la ciudadanía argentina y la libreta cívica.

Cuando el matrimonio se haya realizado en el exterior, con autorización previa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, podrá incluirse a la esposa en el pasaporte del marido.

Art. 6º — Los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación y sus esposas devolverán sus pasaportes al Ceremonial del Estado al regresar a la República por haber terminado su misión en el exterior.

Art. 7º — Los pasaportes oficiales serán otorgados exclusivamente a:

a) Senadores y Diputados Nacionales, Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Procurador General de la Nación;
b) Gobernadores y Vicegobernadores de Provincias e Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires;
c) Generales, Almirantes y Brigadieres, cuando sean solicitados por los respectivos Ministerios;
d) Jueces de las Cámaras Nacionales de Apelaciones; Jueces Nacionales de Primera Instancia de competencia especial, y Jefe de la Policía Federal;
e) Arzobispos y Obispos;
f) Miembros de las Fuerzas Armadas y funcionarios civiles de la Administración Nacional y Provincial designados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional o Provincial, para desempeñar o integrar misiones temporarias en el extranjero.

Art. 8º — Las esposas de las personas enumeradas en los incisos a) al f) del artículo precedente, las hijas solteras a cargo del mismo e hijos menores de edad, serán incluídos en el pasaporte del titular.

Art. 9º — La esposa del titular de un pasaporte oficial no puede, en ese carácter, ser titular, a su vez, de otro pasaporte oficial sino que, como acompañante, deberá ser incluída en el pasaporte de su esposo o bien viajar con pasaporte común, salvo que el mismo desempeñe funciones permanentes en el exterior.

Art. 10. — Todo pasaporte diplomático u oficial a emitir o renovar que se presente en las representaciones diplomáticas de la República en el exterior, deberá consultarse previamente al Ceremonial del Estado, haciendo constar, en el pasaporte, el número y fecha de la nota o telegrama otorgando la autorización.

Art. 11. — Derógase el Decreto Nº 18.799 de 21 de setiembre de 1951 y toda disposición que se oponga al presente Decreto.

Art. 12. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa

ADJUDICASE LA REALIZACION DEL MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

DECRETO-LEY Nº 15.242 — Bs. As., 22 de agosto de 1956.

VISTO: Que por Decreto-Ley 1.255 de fecha 19 de octubre de 1955, se dispone la erección en la Ciudad de Buenos Aires de un monumento a la memoria del glorioso jefe de los Orientales y protector de los Pueblos Libres, General Don José Artigas y que por Decreto Nº 6.177 del 20 de diciembre de 1955 se designó una "Comisión Nacional Pro-Monumento al General Artigas", con el objeto de coordinar opiniones acerca de su simbolismo, jerarquía artística, emplazamiento y proyección de la erección de un monumento a la memoria del General Don José Artigas; y CONSIDERANDO: Que la mencionada Comisión Nacional teniendo en cuenta las aspiraciones de sectores representativos del país y de la República Oriental del Uruguay y como homenaje al país herma no en la persona del eminente escultor Don Luis Zorrilla de San Martín que tan fielmente ha interpretado figuras de nuestra historia, aconseja a título excepcional la adjudicación de la obra, sin trámites previos, al escultor antes citado,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del Decreto 6.177 y adjudícase la realización del monumento del General Don Jose Artigas al escultor Don Luis Zorrilla de San Martín.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Luis A. Podestá Costa. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

SE DEMOLERA Y TRANSFORMARA EN PASEO PUBLICO LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL

DECRETO Nº 14.576 — Bs. As., 13 de agosto 1956.

VISTO que por la Ley Nº 12.352 fué declarado de utilidad pública y expropiado mediante el régimen de la Ley Nº 189 el inmueble situado en la Avenida Alvear —hoy Avenida Libertador General San Martín— en la manzana comprendida entre las calles Agüero y Austria, con destino a Residencia Presidencial y, atento a lo informado por la Escribanía General de Gobierno (nota R. E. número 127|56) y Ministerio de Obras Públicas (Expediente Nº 43.338/56), y CONSIDERANDO: Que es menester reafirmar la política de contención de los gastos públicos que deben tenerse en cuenta en toda la Administración Nacional, preferentemente en lo que respecta a todo inmueble declarado de utilidad pública; Que los gastos de funcionamiento y refecciones a efectuarse por razones de imperiosa necesidad en el citado inmueble superan la cifra de Un millón setecientos mil pesos moneda nacional, inversión que no guardaría proporción con el valor intrínseco del edificio; Que si bien es cierto en épocas anteriores ha servido de Residencia Presidencial, ya no es posible efectuar nuevas refecciones ni adecuarla desde el punto de vista funcional y arquitectónico, para que satisfaga las características mínimas que debe ofrecer un inmueble destinado al alojamiento del señor Presidente de la República; Que por sus cualidades estéticas y condiciones urbanísticas, el terreno donde se encuentra el inmueble de referencia no puede ser sustraído al ámbito de los jardines que lo rodean, armonizando parcial y totalmente con las características generales de la zona, debiendo preverse la futura remodelación edilicia, de acuerdo con los conceptos modernos de obras arquitectónicas y requerimientos funcionales de las mismas; Que teniendo en cuenta lo estatuído por la Ley Nº 189 en su artículo 19º, hasta tanto el Estado pueda disponer la construcción de una nueva Residencia Presidencial, es conveniente afectarla a paseo público con carácter transitorio;

Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Obras Públicas procederá a la demolición del inmueble denominado Residencia Presidencial.

Art. 2º — *La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires realizará los trabajos suficientes y necesarios, a fin de que la zona comprendida entre la Avenida Libertador General San Martín y las calles Agüero y Austria adquiera, transitoriamente, las características de paseo público en armonía con los jardines circundantes.*

Art. 3º — El Ministerio de Obras Públicas hará la comunicación pertinente a la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, Hacienda y Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a los Ministerios del Interior y *Obras Públicas*, a sus efectos.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu. — Eugenio A. Blanco. — Pedro Mendiondo.

Nuevas Multas a Infractores de la Lucha Contra las Plagas del Agro

DECRETO-LEY Nº 15.245 — Bs. As., 22 agosto 1956.

VISTO la necesidad de adecuar el monto de las sanciones previstas en la Ley Nº 4.863 a las condiciones del momento actual y CONSIDERANDO: Que desde la fecha de sanción de la Ley 4.863, 28 de setiembre de 1905, han transcurrido cincuenta años y las condiciones técnicas y económicas del agro, así como el valor adquisitivo de la moneda han experimentado notables cambios; Que por lo exiguo de su monto las sanciones previstas en la Ley 4.863 resultan inadecuadas para el cumplimiento de sus fines, siendo necesario aumentarlas para que respondan a las necesidades presentes; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 8º de la Ley 4.863 que tendrá la siguiente redacción: "Toda infracción a las disposiciones contenidas en los artículos 3º y 4º será castigada con una multa de Un Mil pesos (m$n. 1.000.—) moneda nacional a Cincuenta Mil pesos (m$n. 50.000.—) moneda nacional, según la importancia de la infracción, pudiéndose duplicar las penas en caso de reincidencia".

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina, Aeronáutica y de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. Alberto F. Mercier.

APRUEBASE PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE LOCOMOTORAS

DECRETO Nº 15.170 — Bs. As., 21 de agosto de 1956.

VISTO lo actuado en el Expediente M. T. número 3498|56 del registro del Ministerio de Transportes y E. N. T. Nº 1.156|56 de la Empresa Nacional de Transportes, por el cual se tramitó la adquisición de locomotoras y repuestos a la firma General Motors Overseas Operations de los Estados Unidos de América, y CONSIDERANDO: Que es de interés nacional adoptar las medidas necesarias, para renovar y modernizar eficientemente, el material de los ferrocarriles del Estado Argentino, a fin de superar sus inconvenientes técnicos actuales, derivados del exceso de la vida útil de las locomotoras a vapor; Que la necesidad a solventar en forma inmediata con la adquisición del presente material, es un alivio en el creciente déficit del transporte de cargas, asegurando el desplazamiento de las próximas cosechas; Que el material que se adquiere es un grupo de modernas locomotoras diesel eléctricas, a precios obtenidos en una amplia comparación de ofertas, que permiten apreciarlas como razonables, con un régimen de pagos diferidos, que abona aún más su apreciación; Que el Banco Central de la República Argentina ha extendido a la orden de la Empresa Nacional de Transportes, los permisos de cambio correspondientes; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el procedimiento adoptado por la Empresa Nacional de Transportes para la adquisición de 25 locomotoras diesel eléctricas, repuestos y herramientas especiales, a la firma General Motors Overseas Operations.

Art. 2º — Apruébase el contrato firmado entre la Empresa Nacional de Transportes y la firma mencionada en el artículo anterior, autorizándose al señor Ministro de Transportes a garantizar en nombre y representación del Gobierno de la Nación, los pagarés que se libren con motivo de dicho contrato.

Art. 3º — El Ministerio de Hacienda, con intervención de la Empresa Nacional de Transportes, atenderá el régimen de los pagos acordados en el contrato de referencia, disponiendo las órdenes de pago y medidas necesarias a tal fin.

Art. 4º — El importe de Ciento Trece Millones Seiscientos Nueve Mil Ciento Veintiún pesos moneda nacional (m$n. 113.609.121.—), a que asciende la operación aprobada será atendido con fondos del Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos, Capítulo III, Título 1, Subtítulo A, Apartado 1, Rubro Funcional I, Unidad Funcional 4 del año 1956 y siguientes, de acuerdo a la distribución que se indica a continuación: Cuatro Millones Doscientos Setenta y Un Mil Novecientos Cincuenta Dólares (U$S. 4.271.950) en concepto de costo de las Veinticinco (25) locomotoras, sus repuestos y gastos emergentes hasta su puesta en condición F. O. B. puerto de Nueva York, que al tipo de cambio de Dieciocho pesos moneda nacional (m$n. 18.—) por Dólar equivalen a Setenta y Seis Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Cien pesos Moneda Nacional (m$n. 76.895.100.—); hasta la suma de Doscientos Cincuenta Mil Dólares (U$S. 250.000—) estimada en concepto de posibles variaciones por fluctuaciones de precios, que al cambio referido equivalen a Cuatro Millones Quinientos Mil pesos moneda nacional (m$n. 4.500.000.—), hasta Seiscientos Mil Cuatrocientos Dólares con Sesenta Centésimos (U$S. 600.400,60) para la atención de los intereses y seguro de financiación de los pagos diferidos, que al cambio libre estimado de Treinta y Cinco pesos moneda nacional (m$n. 35.—) por Dólar representan la cantidad de Veintiún Millones Catorce Mil Veintiún pesos moneda nacional (m$n. 21.014.021.—) y hasta la suma de Once Millones Doscientos Mil pesos moneda nacional (m$n. 11.200.000.—) para aplicarlos al pago de los fletes marítimos, seguros, estadía, traslado y gastos del personal técnico destacado en inspección, comisiones bancarias y otros gastos que se originen hasta la puesta del material en destino.

Art. 5º — Autorízase a la Empresa Nacional de Transportes a enviar a los Estados Unidos de Norteamérica, al personal técnico necesario para la inspección, recepción de las locomotoras, repuestos y herramientas especiales, así como a destacar personal para su aprendizaje y capacitación en el manejo y conservación del material adquirido.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes y Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Sadi E. Bonnet. — Eugenio A. Blanco.

Nuevo Monto de las Sanciones Impuestas por la Ley 11.278

DECRETO-LEY Nº 15.243 — Bs. As., 22 agosto 1956.

VISTO la petición efectuada por el Ministerio de Trabajo y Previsión en el sentido de que se modifique el monto de las sanciones pecuniarias establecidas en la Ley Nº 11.278 de protección al salario, y CONSIDERANDO: Que los montos de las sumas fijadas por la citada ley no guardan actualidad con la realidad económica imperante, resultando que la aplicación de dichas sanciones no alcanzan, en la práctica, la finalidad tenida en cuenta en oportunidad de ser instituídas como medio de eficaz cumplimiento de las disposiciones que la integran: Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo
Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Sustitúyese del artículo 9 de la Ley Nº 11.278 la frase "...de una multa de veinte a cien pesos moneda nacional por cada persona objeto de dicha infracción..." por la siguiente: "...de una multa de doscientos a diez mil pesos moneda nacional por cada persona objeto de dicha infracción...".

Art. 2º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Vicepresidente Provisional de la Nación y por los Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Raúl C. Migone. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Acuérdanse Facultades a la Universidad Nacional del Sur

DECRETO-LEY Nº 15.249 — Bs. As., 22 agosto 1956.

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 13º del Decreto-Ley 10.775 y, CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º del Decreto-Ley 154|56, la Universidad Nacional del Sur se ha estructurado en departamentos e institutos de investigación, con un régimen de estudios especial, con cursos cuatrimestrales e inscripción por materias; Que la creación reciente de la Universidad Nacional del Sur sólo permite la designación de un reducido número de directores, profesores, jefes de instituto e investigadores, circunstancia que hace posible la constitución de la Asamblea Universitaria sin necesidad de elecciones previas entre los integrantes del cuerpo docente y de investigación; Que en virtud de ello es necesario dictar las normas a que ha de ajustarse su organización inmediata y la constitución de la Asamblea Universitaria,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo
Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Facúltase a la Intervención de la Universidad Nacional del Sur para efectuar los llamados a concurso de Directores de Departamento, Jefes de Instituto, profesores titulares y adjuntos e Investigadores y|o formalizar, dentro de lo previsto por el presupuesto vigente, los contratos que para su normal funcionamiento necesita.

Art. 2º — Deróganse las disposiciones del artículo 4º del Decreto-Ley 2.432|55 y del artículo 4º del Decreto Nº 154-B-56 en lo que se refiere a la creación y designación de la Comisión Asesora de la Universidad Nacional del Sur.

Art. 3º — La Asamblea Universitaria contemplada por el Decreto-Ley 6.403 y el decreto reglamentario respectivo y por el Decreto-Ley 10.775, se constituirá con la totalidad de los directores de departamento, los jefes de institutos, los profesores titulares y adjuntos, y los investigadores que hubiesen sido designados por concurso, y con representantes de los estudiantes y de los egresados, asegurando la preeminencia establecida en el artículo 8º del Decreto-Ley número 10.775.

Art. 4º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos A. Adrogué. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Cédese un Inmueble al Ministerio de Aeronáutica

DECRETO-LEY Nº 14.953 — Bs. As., 14 agosto 1956.

VISTO el Expediente Nº 53.183 Cdes. 2 y 3 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que por Decreto-Ley Nº 2.144 de fecha 3 de febrero de 1956 se ha declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la Capital Federal, Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 64, Fracción "C", señalado en el Catastro de la Ciudad de Buenos Aires con los números: Viamonte 147 y 153 y Leandro N. Alem 707, 709, 711, 719, 723, 731, 735 y 739; Que la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial ha transferido al patrimonio fiscal los bienes correspondientes a la firma "Atlas" Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, encontrándose entre dichos muebles el inmueble mencionado precedentemente, lo cual hace innecesario proceder a su expropiación; Que, pese a que los Ministerios de Ejército y Marina han desistido del requerimiento de comodidades, son valederas para el personal del Ministerio de Aeronáutica y un grupo de ciudadanos las razones expuestas en los considerandos del Decreto-Ley 2.144|56; Que es necesario en consecuencia ceder en uso al Ministerio de Aeronáutica el inmueble de referencia, para que dé cumplimiento a los Artículos 2º, 4º y 5º del citado Decreto-Ley número 2.144|56; Que asimismo corresponde coordinar entre el Ministerio usuario y el Ministerio de Hacienda las medidas necesarias para solucionar la parte financiera que plantea la incorporación de los bienes de la Sociedad nombrada al patrimonio nacional; Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Contabilidad (12.961), es facultad del Poder Ejecutivo Nacional transferir el citado inmueble al Ministerio de Aeronáutica; En mérito a lo expuesto:

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo,
Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la declaración de utilidad pública y la expropiación dispuesta por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 2.144|56.

Art. 2º — Cédese en uso al Ministerio de Aeronáutica el inmueble con sus mejoras ubicado en la Capital Federal, Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 64, Fracción "C", señalado en el Catastro de la Ciudad de Buenos Aires, con los números: Viamonte 147 y 153 y Leandro N. Alem 707, 709, 711, 719, 723, 731, 735 y 739.

Art. 3º — La Junta Nacional de Recuperación Patrimonial entregará bajo inventario establecido por la misma por el número 2º de su resolución s/nº de fecha 28 de febrero de 1956, el inmueble citado en el artículo anterior, acompañado por el estado de cuentas de dicho bien.

Art. 4º — Reemplácese el artículo 3º del Decreto mencionado en el Artículo 1º, por el siguiente: "Las unidades de vivienda que se habiliten en el inmueble descripto en el artículo 1º, serán adjudicadas a Jefes y Oficiales de la Aeronáutica en un Setenta y Cinco por Ciento (75 %).

Art. 5º — Facúltase a los Ministerios de Aeronáutica y Hacienda a convenir la financiación que demandará la incorporación al patrimonio nacional del inmueble citado.

Art. 6º — Déjanse sin efecto los artículos 6º, 7º y 8º del Decreto-Ley 2.144|56.

Art. 7º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica, Ejército, Marina y Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en Boletín Aeronáutico Público, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, tome nota la Contaduría General de la Nación y vuelva al Ministerio de Aeronáutica.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. Eugenio A. Blanco

Ratifícase una Donación Efectuada al Gobierno del Paraguay

DECRETO-LEY Nº 14.982 — Bs. As., 16 agosto 1956.

VISTO el presente Expediente Nº 8.477|53, en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería solicita la ratificación del Decreto Nº 7162 del 4 de mayo de 1954 (copia a fs. 8|9), por el que se dispuso autorizar a la mencionada Secretaría de Estado a donar al Gobierno de la República del Paraguay, los siguientes elementos destinados a la lucha contra la langosta en dicho país: veinticinco mil kilogramos (25.000 kgs.) de hexaclorociclohexano al 20 % y quinientos (500) espolvoreadores a mano, marca E. P. H. y facilitar en préstamo cinco (5) máquinas espolvoreadoras "Simplex", con motor Wisconsin, y CONSIDERANDO: Que dicha medida constituye un acto de colaboración hacia uno de los Estados firmantes del Convenio Interamericano de Lucha contra la Langosta; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo
Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 7.162 de fecha 4 de mayo de 1954, por el cual se dispuso autorizar al Ministerio de Agricultura y Ganadería a donar al Gobierno de la República del Paraguay, los siguientes elementos destinados a la lucha contra la langosta en dicho país: veinticinco mil kilogramos (25.000 kgs.) de hexaclorociclohexano al 20 % y quinientos (500) espolvoreadores a mano, marca E. P. H. y facilitar en préstamo cinco (5) máquinas espolvoreadoras "Simplex", con motor Winconsin

Art. 2º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Ejército, de Marina, de Aeronáutica, de Relaciones Exteriores y Culto y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Departamento de origen, a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Luis A. Podestá Costa. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco — Alberto F. Mercier.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio del Interior

MOVIMIENTO DE PERSONAL
NOMBRAMIENTO

11.973—4|7|56. — Elina Victoria Rojas de Miranda, Oficial Mayor en la Intervención Nacional en la Provincia de Formosa.

RENUNCIAS

11.567—2|7|56. — Guillermo Polemann (M. 26.344) como Secretario General del Registro Nacional de las Personas, debiendo reintegrarse al cargo de Oficial Mayor en el Ministerio.

11.596—2|7|56. — María Delfina Matilde de Salomé Caprile de Ezcurra, integrante de la Comisión Interventora del Instituto Nacional de Acción Social.

11.971—4|7|56. — Jorge Horacio Fraga, Secretario de la Intervención Nacional en la Provincia de Jujuy.

11.975—4|7|56. — Mauro Miguel Gamenara, Vocal de la Comisión Nacional del Monumento a la Bandera. Desígnase como Vocal de la Comisión Nacional del Monumento a la Bandera a Mario Alberto Franzini.

11.980—4|7|56. — Edgardo Hugo Caballero y Américo Alberto García, Oficiales Mayores de la Intervención Nacional en la Provincia de San Juan. Nómbrase Oficial Mayor a Juan Domingo Sylvestre Begnis.

11.991—4|7|56. — Oficial 8º de la Presidencia de la Nación, Jesús Lamas (M. 1.727.009).

CESANTIAS

11.565—2|7|56. — Oficial 7º, Fernando Agustín Puig (M. 3.410.318); Oficial 6º, Atilio Carlos Cresta (Matrícula 779.161); Jefe de División de 2ª, Vicente Rossi (M. 1.585.252); Oficial 4º, Agustín Freitez (M. 75.826); Oficial 5º, Francisco Gómez (Matrícula 489.935); Personal de la Dirección Nacional de Migraciones: Director General, Julio Alejandro Felipe Prandi (M. 443.500) y Jefe de Departamento de 1ª, Luis Aurelio Pascual (M. 2.525.625). Limítase al 30|9|56 para acogerse a los beneficios de la jubilación o retiro, los servicios de: Umile Scarpelli (M. 41.166), Jefe de Departamento de 1ª, José Santiago Torre (M. 192.376), Jefe de Departamento de 2ª; Torcuato Marcelo Galligani (M. 31.667), Jefe de División de 3ª.

11.566—2|7|56. — Personal de la Dirección Nacional de Migraciones: Oficial 1º, Feliciano Navarrete (Matríc. 307.877); Oficial 4º, Arturo Farrando (M. 3.323.800); Oficial 5º, Héctor Enrique Ferrazzuolo (Matrícula 254.026); Oficial 6º, Carmelo Manfredi Enrique Carroza (Matrícula 259.706); Oficiales 8vos., Valeriano Gil Casal (M. 261.809 y Héctor Schaus (M. 1.419.276); Jefe de Departamento de 3ª, Martino Bruno Andrés Gómez Garay (M. 530.246); Jefe de Departamento de 2ª, Carlos Lucchetta (M. 1.479.926); Auxiliar 1º, Celina Acosta de Rodríguez (Lib. Cív. 2.611); Auxiliares 3ros., Emilia Anelida Biondi Zubiaur (Lib. Cív. 1.304.691) y Esther Beatriz Biondi Zubiaur (L. C. 418.564); Personal de la ex Secretaría de Asuntos Técnicos: Oficial 7º, Héctor Gaudencio Núñez (M. 414.761) y Oficial Mayor, Amleto Angel Mario Scilingo (Matrícula 90.536).

11.996—4|7|56. — Auxiliar 6º, Enriqueta María Spinedi de Amador (Lib. Cív. 2.956.741) del Registro Nacional de las Personas.

DESCONGELANSE VACANTES

11.846—3|7|56. — De personal correspondiente al presupuesto vigente para el Anexo 3, para ser cubiertas con agentes destinados a desempeñarse en la Administración de la Provincia de Formosa.

ACUERDASE USO DE TITULOS

1.993—4|7|56. — Y desempeñar cargos extranjeros a: Mario A. Ventimiglia, Vicecónsul Honorario conferido por el Gobierno de los Países Bajos; Alfredo Toja, Cónsul General Honorario, conferido por el Gobierno de Nicaragua.

RATIFICANSE DECRETOS

11.673—2|7|56. — Decreto-Ley Nº 144 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Corrientes el 2|2|56.

11.968—4|7|56. — Decretos-Leyes números 2.299 M. H. E., 2.300 M. H. E. y 2.301, dictados por la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos el 24|1|56.

Carlos Alberto Giuliano, Marta Bea-

AMPLIASE PLAZO DE COLECTA

11.998—4|7|56. — A la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas para prolongar el plazo de la colecta pública que le fuera autorizada por Decreto Nº 4.369|56, hasta el 31|7|56.

REHABILITANSE

9.760—30|5|56. — En el presupuesto para 1956 correspondiente al Anexo 20, Congreso de la Nación, los cargos vacantes al 1º|1 y al 6|4|56.

POLICIA FEDERAL
MOVIMIENTO DE PERSONAL
NOMBRAMIENTOS

11.524—27|6|56. — Con carácter condicional: Oficial 2º, Jorge José San Bartolomeo (M. 4.490.021); Mario Rubén Colombo (M. 4.216.170); Alberto Perdomo (M. 150.185); René Alberto Gómez (M. 429.504); Servando Jaime López (M. 4.478.137); Oscar Alberto Andersen (Matrícula 4.014.837); Hernán Octavio Mederico Susini (M. 238.527); Oscar Pablo Yrbas (M. 151.629); Jesús Santiago García Piccoli (M. 4.237.972); Rafael Risso Patrón (M. 1.302.618); Víctor Eliseo Widakowich (M. 1.672.041); Francisco Aníbal Héctor Fernández (M. 146.685); Jorge Eduardo Mora (M. 397.476); Héctor Romualdo Camberos (M. 389.837) y Carlos Alberto Natalio Firpo (M. 4.238.725).

CESANTIA

11.994—4|7|56. — Oficial 5º, Médico Ayudante de la Policía Federal, Enrique Jorge Alarma (M. 341.681).

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

11.985—4|7|56. — A los fines jubilatorios al Oficial Principal Helvio Enrique Rivarola, los servicios prestados como Supernumerario durante el 1º|4|39 hasta el 31|12|41.

11.987—4|7|56. — A los fines jubilatorios al Oficial Principal José Ramón Jaca, los servicios prestados como empleado extraordinario durante los períodos 20|12|28 al 28|2|29 y 1º|7|29 al 14|9|30.

11.988—4|7|56. — A los fines jubilatorios los servicios prestados en calidad de telegrafistas suplentes, sin sueldo al siguiente personal: Comisario Antonio Barra, Subcomisario Carlos Alberto Brera, Oficial Inspector de Comunicaciones Aristeo Rapallini, Oficial Subinspector de Comunicaciones Salvador Eduardo Antonio Raffa, Oficial Ayudante de Comunicaciones Amador Gentil Valente, Oficial Ayudante de Comunicaciones Ricardo Renis, Oficial Ayudante de Comunicaciones Antonio Pedro Gaudiero, Oficial Ayudante de Comunicaciones Nicolás Nagle.

11.999—4|7|56. — A los fines jubilatorios al Auxiliar Mayor Julio Parada, los servicios prestados como peón supernumerario desde el 17|1|36 al 9|5|37.

12.001—4|7|56. — A los fines jubilatorios los servicios prestados por el Oficial 5º, José Luis Méndez, en calidad de eventual desde el 14|2|35 hasta el 31|5|39.

PENSIONES

11.984—4|7|56. — A Felisa Elina Bavio de Zarza, Elina Natalia Zarza y María Genara Zarza, viuda e hijas legítimas solteras del Oficial Inspector Alberto Zarza; Albertina Catalina de la Fuente de Contreras y María del Carmen Contreras, viuda e hija legítima soltera del agente Ramón Fortunato Contreras; Lucía Aída Sergio de Cusano y Norma Blanca Cusano, viuda e hija legítima soltera del agente Nicolás Juan Cusano; Blanca Nelly Garzón de Giuliano, Eugenio Enrique Giuliano, Carlos Alberto Giuliano, Marta Beatriz Giuliano y María Ester Giuliano, viuda, hijos legítimos menores e hijas legítimas solteras del Bombero Eugenio Giuliano.

11.992—4|7|56. — María Pura Torales de Verderame, la pensión mensual que determina el art. 2º de la Ley 4.235, equivalente a las dos terceras partes de la que percibía en el momento de su fallecimiento Carlos Verderame.

DESESTIMASE RECURSO

11.974—4|7|56. — Interpuesto por el Oficial Subayudante, Miguel Angel Carrillo (M. 4.120.814) y déjasele cesante del mencionado cargo.

AMPLIASE ARTICULO DE DECRETO

11.990—4|7|56. — Artículo 1º del Decreto Nº 11.709|51, debiendo incluirse en sus beneficios a los alumnos de la extinguida escuela de aspirantes a agentes de investigaciones de la Policía Federal.

POLICIA DE TERRITORIOS
MOVIMIENTO DE PERSONAL
PASE A SITUACION DE RETIRO

11.969—4|7|56. — Sargento Epifanio Dionicio Godoy, destacado en Misiones.

11.970—4|7|56. — Sargento 1º, Ataulfo Gauna, destacado en Formosa.

11.972—4|7|56. — Del Cabo 1º Honorio Soto, destacado en Misiones.

11.981—4|7|56. — Auxiliar Hernán Osorio Casares, destacado en Río Negro.

11.995—4|7|56. — Inspector Mayor Niño del Rosario Acuña, destacado en Formosa.

SITUACION DE REVISTA

11.845—3|7|56. — Que el pase a situación de retiro dispuesto por Decreto Nº 11.265|55 a favor del Sargento Julio Campos, debe considerarse a partir del 1º|7|54.

12.000—4|7|56. — Que el pase a situación de retiro dispuesta por Decreto Nº 4.892|55 a favor de Braulio Esteche, debe considerarse en el grado de Cabo 1º de Policía.

PENSIONES

11.983—4|7|56. — A Sulema Pereira de Castro Sundblad, viuda del Ayudante Alberto Luis Castro Sundblad.

11.986—4|7|56. — A María García, Eleuteria García, Juana García, Tomasa García, en el carácter de hijas del extinto agente Mariano García.

RECTIFICASE DECRETO

11.844—3|7|56. — Decreto Nº 1.736|55 por el que se acordó pensión a Velia Ramona Peralta de Caporaso, Susana Carmen Caporaso y Cristina Velia Caporaso, como viuda e hijas del Comisario Inspector José Antonio Caporaso, en cuanto al haber provisional mensual, que será de $ 673,15 m|n.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

NOMBRAMIENTOS "AD-HONOREM"

12.358—10|7|56. — Mabel Hilda Casella (L. C. 0.350.971).

12.363—10|7|56. — Alberto Sánchez (M. 6.739.645); Pedro Humberto Elías (M. 3.512.759); César Reinoso (M. 4.047.098); Dominga Mercedes Goiri de Basile (L. C. 2.863.901); Miguel Gerardo Martínez (Matrícula 2.140.474).

SITUACION DE REVISTA

12.357—10|7|56. — Establécese el 1º de julio de 1956, la fecha de aceptación de renuncia del Oficial Mayor Lía Estela de la Vega (Libreta Cívica 0.339.298).

HUESPED OFICIAL

10.947—18|6|56. — Establécese tal carácter a la visita efectuada por el Dr. Víctor J. Cabasso.

INTEGRANTES DE DELEGACION

7.589—24|4|56. — Dres. Osvaldo Luzardo y José Arturo Lorenzo, deben considerarse incluídos en la delegación de profesionales de la República Oriental del Uruguay, citada en el artículo 1º del Decreto número 6.796 del 13|4|56.

RENUNCIAS

12.356—10|7|56. — Director de 1ra., Miguel Ciruzzi (M. 17.580); Oficial 7º, Pedro Fe Solivellas (Matrícula 3.627.935); Oficial 9º, Ricardo Luis Romero Oneto (M. 254.316); Auxiliar 2º, Eduardo Fox (M. 1.736.082); Auxiliar 6º, Miguel Cipriano Lascalea (M. 352.218); María Luisa Arena de Matiotti (L. C. 446.306); Auxiliar 9º, Juan José Petitti (M. 4.100.548); Ayudante Mayor, Esther Delia Moscíaro (L. C. 4.799.045); Pascual Nemesio Amante (M. 203.865); María Lía del Valle Posadas (Libreta Cívica 1.293.694); María Elena Capoña de Hernández (L. C. 524.404); Alisia Teodora Pigazzi de Ciarlo (Lib. Cív. 2.603.000); Norberto Rubén Di Palma (M. 4.147.772); Héctor Divincenzi (M. 4.807.279); Sara Hilda Marched de Szakiel (L. C. 2.129.338); María Angélica Pozzo de Mascardi (L. C. 3.542.258); Irma Doelia Ayarza (L. C. 2.650.637); Lucía Salerno de Díaz (L. C. 0.041.647); Isidra Brain de Díaz (L. C. 3.348.321); Pilar Cacabelos (C. I. 2.332.521, Pol. Federal; Ernesto Ciardina (Matrícula 4.501.788); Ayudante Mayor, María Magdalena Olmos (Libreta Cívica 0.012.892).

12.361—10|7|56. — Oficial 7º, Eduardo Lorenzo Mahieu (M. 2.407.217).

12.362—10|7|56. — Ayudante Mayor, Miguel Aualle (M. 1.315.562).

CESANTIAS

12.354—10|7|56. — Auxiliar 9º, Elsa del Valle Recalde de Urquía (Lib. Cív. 7.942.412).

12.355—10|7|56. — Ayudante Mayor, Adelio Ramundo (C. I. 4.640.233).

12.360—10|7|56. — Auxiliar 8º, en la Dirección de Reconocimientos Médicos y Auxiliar 9º, en el Hospital Rivadavia, doctora Catalina Phyllis Northrop Hardy de Sanson (L. Cívica 0.036.648).

CESANTIAS SIN EFECTO

12.353—10|7|56. — Oficial 3º Leopoldo Aníbal Aldrey (M. 1.811.527).

12.359—10|7|56. — Auxiliar 6º doctor Luis Casteliengo (M. 294.268).

LICITACIONES APROBADAS

11.899—3|7|56. — Para adquisición de artículos generales a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, bajo el Nº 93|56 a diversas firmas, por un total de $ 289.399,35 m|n.

AMPLIASE ADJUDICACION

10.437—12|6|56. — En $ 4.470,60 m|n. el importe adjudicado a favor de la firma Alcides J. Odrizola, en la licitación pública Nº 103|56, en razón del ajuste ulterior de los precios ordenados por autoridad competente.

AMPLIASE PLAZO

8.938—17|5|56. — Hasta el 5 de enero de 1956, el plazo de entrega del renglón 3, adjudicado a la firma Droguería Fuchs en la licitación pública Nº 68|54, por causas de fuerza mayor fehacientemente probadas.

OTORGAMIENTO DE CREDITO

8.103—3|5|56. — A la Escuela Nacional de Dietistas, por un total de pesos 340.000.— m|n., para gastos de atención del pensionado y becas de alumnos del país y del extranjero.

COMPRA DIRECTA

11.879—3|7|56. — Apruébase la Nº 107 realizada el 22 de julio de 1955 por la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, y la adjudicación recaída a favor de la firma Makarz y Cía. S.R.L., por la suma de pesos 57.100.— m|n.

ORDEN DE PAGO

8.099—3|5|56. — Orden especial de pago Nº 41|56, a favor de la Oficina Sanitaria Panamericana (Washington) la suma de $ 39.600.— m|n. y a favor de la Organización Mundial de la Salud (Ginebra) la suma de $ 454.608,— m|n.

SECCION BALANCES

BANCO HOLANDES UNIDO Sucursal Buenos Aires

BALANCE GENERAL

EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1956

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	26.386.654.17
Efectivo	16.185.162.47
En bancos y corresponsales	10.201.491.70
Otros conceptos	——
Valores Mobiliarios	3.659.46
Nacionales	——
a) Del Banco Central de la República Argentina	——
b) Letras de Tesorería	——
c) Bonos del Tesoro	——
d) Títulos	——
Provinciales y municipales	——
Otros	3.659.46
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	432.348.083.38
Préstamos	249.566.393.78
Adelantos en cuenta corriente	86.321.096.65
Documentos descontados	159.802.138.84
Letras, transferencias y giros comprados	908.697.25
Prendarios	——
Hipotecarios	991.500.—
Otros préstamos al público	1.444.548.44
A gobiernos y reparticiones oficiales	——
Otros	98.412.60
Inmuebles de Uso Propio	2.178.292.—
Bienes Diversos	——
Otras Cuentas	166.165.042.55
TOTAL DEL ACTIVO	876.648.125.34
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	——
TOTAL GENERAL	876.648.125.34

PASIVO	m$n.
Banco Central de la República Argentina	460.669.056.45
Otras Obligaciones	1.040.988.19
Obligaciones hipotecarias en vigor	——
Con bancos del país	——
Con otros titulares del país	887.763.97
Con bancos y otros titulares del exterior	153.224.22
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	190.379.345.82
Otras Cuentas	184.620.694.38
TOTAL DEL PASIVO	836.710.084.84
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	6.518.798.50
Capital	20.000.000.00
Integrado	20.000.000.—
A integrar	——
Reservas	13.419.242.—
Legal	13.419.242.—
Estatutarias	——
Otras	——
TOTAL GENERAL	876.648.125.34

DEPOSITOS RECIBIDOS POR CUENTA DE B. C. R. A.	m$n.
Cuentas corrientes	268.309.123.48
Caja de ahorros	73.916.388.46
Plazo fijo	——
Oficiales	52.805.961.98
Judiciales	——
De bancos y corresponsales del país	2.565.039.87
De bancos y otros titulares del exterior	14.858.929.65
Otros	27.001.470.28
TOTAL	439.456.913.72

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	264.645.888.35
Adelantos en cuenta corriente	43.205.530.87
Otros créditos en moneda nacional	686.983.96
Operaciones en moneda extranjera	220.753.373.52
Responsabilidades Eventuales	76.078.042.30

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Fianzas otorgadas	56.521.336.18
Aceptaciones y otros riesgos	19.556.706.12
Garantías Otorgadas	——
Garantías Recibidas	509.967.292.79
Acciones del Banco (Directorio)	——
Documentos	839.751.66
Títulos y otros valores	8.652.633.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	16.492.907.03
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	——
Hipotecas	1.185.000.—
Otras	482.797.001.10
Operaciones por Cuenta de Terceros	201.005.283.85
Valores al cobro	46.265.307.12
Valores en custodia	154.431.300.33
Otras	308.676.40

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	25.637.799.88
Gastos en personal	15.283.404.98
Otros gastos	7.796.683.30
Pérdidas diversas	56.131.16
Amortizaciones y provisiones	1.227.886.49
SUBTOTAL	50.001.905.81
Utilidad del Ejercicio	6.518.798.50
TOTAL	56.520.704.31

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	52.894.616.44
Utilidades diversas	3.626.087.87
SUBTOTAL	56.520.704.31
Pérdida del Ejercicio	——
TOTAL	56.520.704.31

	m$n.
Utilidad del ejercicio	6.518.798.50
Saldo del ejercicio anterior (acreedor / deudor)	——
Utilidad a Distribuir	6.518.798.50

Buenos Aires, 27 de julio de 1956.

Dr. F. Lindner, R. Marsmon, Gerentes. — M. J. Baijens, Subgerente, *Contador General.*

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº, Ley de Bancos, T. O., artículo 16). — Luis Scé, Contador Público Nacional, Tribunal Capital Federal, Tomo IV, Folio 753, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo IV, Folio 16.

e.31|8-Nº 45 s|p.p.-v.31|8|56

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

12 DE ABRIL DE 1956

520.419 — El Joven Misionero. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa *Calzada (Bs. As.)*, abril 1956. 26.000 ejemp. (Argentina).

520.420 — El Aracuán. Mensual. Castell. Prop.: Juan H. Nochetto. Rosario de Sta. Fe, marzo 1956. 1 000 ejemp. (Argentina).

520.421 — Lazo de Unión. Bimestral. Castell. Prop.: Asociación Femenina de Educación y Beneficencia. Bs. As., marzo/abril 1956. 5.000 ejemp. $ 0.85. (Argentina).

520.422 — Boletín Comercial. Quincenal. Castell. Prop.: Centro Comercial. Córdoba. marzo 1956. 2.350 ejemp. (Argentina).

520.423 — Máquinas y Equipos. Mensual. Castell. Prop.: Máquinas y Equipos S.R.L. Bs. As., marzo 1956. 12.000 ejemplares. (Argentina).

520.424 — Voz Seráfica. Semanal. *Castell.* Prop.: Comunidad Franciscana. Salta y Jujuy, febrero y marzo 1956. (Argentina).

520.425 — Una Voz Amiga. Bimestral. Castell. Prop.: Francisco Manfredo. Bs. As. abril 1956. 2.500 ejemp. pesos 0,10. (Argentina).

520.426 — Boletín Mensual. Castell. Propietario: *Amenábar y Visus. Lincoln* (Bs. As.), abril 1956. 1.200 ejemp. plares. (Argentina).

520.427 — La Idea de Flores. Mensual. Castell. Prop.: Osvaldo Amílcar Crawford. Bs. As., marzo y abril 1956. 500 ejemplares. $ 0.30. (Argentina).

520.428 — Rácing. Semanal. Castell. Propietario: Antonio Andrés Rey. Bs. As., *enero a marzo* 1956. 14.000 ejemplares. $ 1.50 y 2.— (Argentina).

520.429 — Surge. Semanal. Castell. Propietario: Antonio Stolfi. Bs. As., marzo 1956. 600 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

520.430 — El Mensajero de los Angeles. Bimestral. Castell. Prop.: Congregación Mariana Femenina. Bs. As., año 1954 y 1955. (Argentina).

520.431 — Servicio Comercial y Financiero. Diario. Castell. Prop.: Comtelburo. Limited. Bs. As., enero a marzo 1956. 150 ejemp. $ 250, mensuales. (Argentina).

520.432 — Patris (Patria). Griego. Prop.: Anastasio Bairaclioti. Bs. As., 9|3|56. 1.200 ejemp. $ 0.40. (Argentina).

520.433 — Elpis (Esperanza). Griego. Prop.: Atanasio Bairaclioti. Bs. As., 10|4|56. 1.200 ejemp. $ 0.40. (Argentina).

520.434 — El Magazine Argentino (Der Argentiner Magazin). Mensual Castellano - idisch. Prop.: Valetín Chernovetzky. Bs. As., enero y febrero 1956. 3.300 ejemp. $ 2.— (Argentina).

520.435 — *Tevyne (La Patria).* Semanal. Lituano. Prop.: Pedro Guobys. Bs. As., marzo 1956. 1.450 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

520.436 — Catamarca. Trimestral. Castellano. Prop.: Asociación Catamarca. Bs. As., enero-marzo 1956. 450 ejemp. (Argentina).

520.437 — La Reforma Comercial. Mensual. *Castell. Prop.. M. Isabel Azqueta* de Villate. Bs. As., febrero y marzo, 1956. 2.400 ejemp. $ 4.— (Argentina).

520.438 — Radiolandia. Semanal. Castell. Prop.: Julio Korn. Bs. As., marzo de 1956. 308.000 ejemplares. $ 1.50. (Argentina).

520.439 — La voz del Marino. Mensual. Castell. Prop.: Weeko Denda. Bs. As., septiembre 1955 a marzo 1956. (Argentina).

520.440 — El Constructor. Decenal. Castellano. Prop.: El Constructor S.R.L. Bs. As., enero a marzo 1956. 2.6694 ejemp. $ 3,50. (Argentina).

520.441 — Life en Español. Quincenal. Castell. Prop.: Time Inc. Bs. As. enero a marzo 1956. 2.694 ejempl. $ 12.—. (Argentina).

520.442 — La Familia. Quincenal. Castellano. Prop.: Libros y Revistas S.A. Bs. As., diciembre 1955. 7.200 ejemp. $ 12.— (Argentina).

520.443 — Luz y Vida. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Espiritista Luz y Vida. Bs. As., marzo 1956. 700 ejemp. pesos 1.— (Argentina).

520.444 — Sábado. Semanal. Castell. Propietario: Segundo Ponzio Godoy. Bs. As., marzo 1956. $ 1.— (Argentina).

520.445 — El Avisador Mercantil. Diario. Castell. Prop.: El Avisador Mercantil S.A. Bs. As., marzo 1956. 6.300 ejemplares. $ 360. anuales. (Argentina).
520.446 — Crítica. Diario. Castell. Propietario: Cía. Arg. de Edic. y Publicidad Cadepsa S.A. Bs. As., marzo 1956. 240.077 ejemp. $ 0.40. (Argentina).
520.447 — Crónica. Semanal. Castellano. Prop. y Director: J. Reynaldo Aon Rossi. Miramar (Bs. As.), 7|4|56. 1.800 ejemp. $ 0,50. Argentina.
520.448 — Mi Amigo Martín Fierro. 1 vol. 115 págs. Castellano. Autor José Guillermo Bertotto. Impres.: Tipograf Liordén S. R. L. Edit.: Lib. y Edit. Ruiz. Rosario (Sta. Fe). 15|1|56. 1.000 ejempl. $ 24.— (Argentina).
529.449 — Discursos Contra la Tiranía. 1 vol. 100 págs. Castellano. Autor: Juan Carlos de la Vega. Impres.: Perello Hnos. Edit.: Libr. y Edit. Ruiz. Rosario (Sta. Fe) 7|3|56. 500 ejempl. pesos 25.— (Argentina).
520.460 — Danza del Grillo. Música. 5 págs. Autor: Luis Nere. Impres.: Fco. Margalejo. Edit.: Edit. Marjo. Bs. As., 16|3|56. 100 ejempl. (Argentina).
520.464 — Jurisprudencia Argentina. Diario. Castellano. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Director: José A. Aja Espil. Bs. As., 7|4|56. 3.500 ejempl. (Argentina).
520.471 — Boletín de la Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud Mensual. Castellano. Director: Alejandro Vigo. Bs. As., marzo 1956. 7.100 ejempl. (Argentina).
520.472 — Exégesis de Recortes Periodísticos. 1 foll. 32 págs. Castellano. Autor: Federico Mela. Impres.: Casa Tasso. Edit.: Edic. Alicia. Bs. As., 10|4|56. 1.500 ejempl. $ 3.— (Argentina).
520.482 — Sophia. Mensual. Castellano. Prop: Jorge Brualla. Direc.: Norberto Pakula. Bs. As. marzo 1956. 6.000 ejs. $ 3.—. (Argentina).
520.484. — Album Pif Paf. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Tor S. R. L. Director: Eduardo Fariña. Bs. As. agosto 1956. 33.000 ejempl. $ 1,50. (Argentina).
529.485 — Curso sobre la Revelación de la Personalidad y Técnica para Hablar en Público. 1 foll. 58 págs. Castellano. Autor: Dudie y Neild. Impres.: Dellanoy, Conte y Cía. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|4|56. 240 ejemp. (Argentina).
520.489 — El Viejo Barracas al Sud. 1 foll. 34 págs. Castellano. Autor: J. Díaz Villegas. Impres.: A. Lucentini. Edit.: Edic. Luro. Bs. As., 8|3|56. 500 ejempl. $ 100.— (Argentina).
520.501 — La Cepillada. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Eliseo Presson. Impres.: Boccazzi. Edit.: El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 1.000 ejempl. $ 4.— (Argentina).
520.502 — Nidia. Vals. Música. 2 págs. Autor: Eliseo Presson. Impres.: Boccazzi. Edit.: El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 1.000 ejempl. $ 4.— (Argentina).
520.503 — El Tayador. Tango. Música. 2 págs. Autor: Eliseo Presson. Impres.: Boccazzi. Edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 1.000 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
520.504 — Hola Manola Hola. Paso doble. Música. 2 págs. Autor: Eliseo Presson. Impres.: Boccazzi. Edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 1.000 ejempl. pesos 4.—. (Argentina).
520.505 — Las Pistolas de mi Charro. Corrido. Música. 2 págs. Autor: Eliseo Presson. Impres.: Boccazzi. Edit. Edit. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 7.000 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
520.507 — Democracia. Diario. Castellano. Director propietario: Alberto Gottlaran. Luján. (Bs. As.), 11|4|56. 600 ejempl. $ 0,40. (Argentina).
520.513 — Historia de Amor en Río. Samba brasileña. Letra. 2 págs. Autor: Tito Cosentino. Impres.: Ferrer. Edit.: El Morocho. Bs. As. 11|4|56. 200 ejem. $ 4.—. (Argentina).
520.514 — Historia de Amor en Río. Samba brasileña. Música. 2 págs. Autor: Tito Cosentino. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 11|4|56. 200 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
520.516 — Amor Prohibido. Vals. Letra. 2 págs. Autora: Nelly María Hunter. (Nina Miranda). Impres.: Edic. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 4|4|56 100 ejempl. $ 2.—.
520.517 — Amor Prohibido. Cals. Música. 2 págs. Autor: Armando Acquarone. Impres.: Edic. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 4|4|56. 100 ejempl. $ 2.— (Argentina).
520.518. — Euterpe. Bimestral. Castell. Propiet.: Entidad Cultural Euterpe. Direct.: Julio Arístides. Bs. As., enero, febrero 1956. 500 ejempl. $ 5.— (Argentina).
520.519 — Revista de la Asociación de Comerciantes y Amigos de Nuova Chicago. Mensual. Castellano. Director: Roque S. Rosito. Bs. As., abril 1956. 1.500 ejempl. $ 2.— (Argentina).
520.522 — San Roque, semanal. Castellano. Prop.: Parroquia de San Roque de la Ciudad de La Plata. Director: Aurelio J. Bonomi. La Plata (Bs. As.). 17|3|56. 300 ejempl. $ 0,70.
520.522 — Serafina. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Roberto Duilio Marano. Impres. y Edit.: A. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 200 ejempl. $ 4.— (Argentina).
520.524 — Serafina Tango. Música. 2 págs. Autor: Roberto Duilio Marano. Impres. y Edit.: A. Boccazzi. Bs. As., 1º|4|56. 200 ejempl. $ 4.— (Argentina).
520.526 — Vidas Revividas. 1 foll. 135 págs. Castellano. Autor: Gordon M. Airth. Impres.: Tall. Gráf. Macorquodale y Cía. S. R. L. Edit.: Lib. y Edit. Cristiana S. R. L. Bs. As., 17|1|56. 3.500 ejempl. $ 18.— (Argentina).
520.527 — Suplemento de Himnos y Cánticos del Evangelio. 1 foll. 96 págs. Autores: H. C. Ball, G. M. J. Lear y otros. Impres.: Tall. Gráf. Vásquez. Edit.: Lib. y Edit.: Cristiana S. R. L. Bs. As., 2|2|56. 900 ejempl. $ 12.—. (Argentina).
520.528 — Hermano de Sangre. 1 vol. 128 págs. Castellano. Autor: Héctor G. Oesterheld. Impres.: Cadel S. R. L. Edit.: Edit. Frontera S. R. L. Bs. As., 5|4|56. 15.000 ejempl. $ 4.—.
520.529 — Fuego Bianco. 7 vol. 128 págs. Castellano. Autor: Héctor G. Oesterheld. Impres.: Cadel S. R. L. Edit.: Edit. Frontera S. R. L. Bs. As., 5|4|56. 15.000 ejempl. $ 4.—.

e.27|8-Nº 2.325-v.7|9|56

Paseo Colón 1457, Capital. Pliego de condiciones retirarlo de la Div. Licitaciones y Compras de la citada Dirección General.

e.30|8-Nº L-4.516-v.12|9|56

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a don EVARISTO ROJAS para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 673,57 de c|l., importe del cargo formulado en la causa fiscal 47|53.

Prevénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — Los secretarios.

e.28|8-Nº 4.492-v.10|9|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Circular C. 2.575.

A LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIOS

Ref.: Autorización para actuar con Agencia de Cambio

Llevamos a su conocimiento que este Banco ha resuelto autorizar al señor José Emilio López, para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital. — BC. 97). — Buenos Aires, 6 de agosto de 1956.

e.31|8-Nº 4.539-v.31|8|56

El Banco Central de la República Argentina, notifica a la firma Jorge Raúl La Valle que por resolución del señor Presidente de la institución de fecha 1 de agosto de 1955, se le ha aplicado una multa de m$n. 10.850 (diez mil ochocientos cincuenta pesos moneda nacional), por las infracciones al régimen de cambios documentadas en el sumario número 1.186 —Control de Cambios—, la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas - Artículo 17 de la ley 12.160 - Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio. — (BC. 98).

e.28|8-Nº 4.496-v.3|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Informaciones

EDICTO DE MENSURA

El agrimensor que suscribe, perteneciente al personal técnico de la Dirección General de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, comunica a los señores linderos e interesados, haber sido designado para efectuar el deslinde y subdivisión de las tierras que integran la Misión de San Francisco de Laishí, en la provincia de Formosa, trabajos que iniciará el día 1º de octubre próximo a las 8 horas partiendo del mojón de hierro que es esquinero Sur-Este de la propiedad "La Formosa". — Arnoldo Forero, agrimensor. Matrícula número 717.

e.29|8-Nº 4.509-v.31|8|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de franelas p|limpiar muebles. (Expte. Nº 19.246|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de septiembre de 1956 a las 13 hs. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|8-Nº L. 4.534-v.4|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo jabonoso. (Expte. Nº 19.581|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de septiembre de 1956 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|8-Nº L. 4.535-v.6|9|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinarias tipográficas con destino a los Talleres de Imprenta y reparación de las existentes. Apertura 14 de setiembre próximo a las 15 en la Gerencia de Administración. — Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local Nº 219, Capital.

e.31|8-Nº L. 4.528-v.13|9|56

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 9.527|56

Grupo motobomba y medidor "Venturi", 29|10|56 a las 15, Charcas 1840.

e.31|8-Nº L-4.527-v.6|9|56

Licitación Pública
Expediente 21.175|54

Reparación dos camiones "Mercedes Benz" y uno "Mack", 1º|10|56 a las 15, Charcas 1840.

e.31|8-Nº L-4.530-v.4|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 4.100 m.3 de ripio arcilloso al pie de la obra, R. 14, tr. Gualeguaychú - C. del Uruguay (Km. 249 - Km. 257) $ 274.700. Presentación propuestas: 21 de setiembre, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|8-Nº L-4.529-v.13|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES
Ley 12.103

Licitación Pública Nº 1 para el 20 de septiembre de 1956, a las 15 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, para la subasta de material de rezagos de automotores. Exhibición y pliegos en la citada Intendencia. Pliegos, en Santa Fe 690, 2º piso, Buenos Aires, en horas de oficina.

e.31|8-Nº L-4.537-v.4|9|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 12|9|56: Lic. Púb. Nº 178-C|59|114, 8 hs.: Ruedas acero moldeado enterizas p|vagones. Pliego $ 10. — Lic. Priv. Nº 488|52|92 B, 9 hs.: Rulemanes Hoffman o similar o Skf. Rls. 4|6|10. — Lic. Priv. Nº 489|46|311, 9.30 hs.: Broches a tornillo, broches p|papeles, clips, v|med. — Lic. Priv. Nº 490|29|49, 10 hs.: Correas 4 telas "Aragoma" o similar p|dínamos y de 3 telas correas balata.

Apertura 25|9|56: Lic. Púb. Nº 188-C|49|28, 8 hs.: Ruedas acero enterizas p|coches eléctricos. Pliego $ 15.

Aperturas 27|9|56: Lic. Púb. Nº 4-V|54|115, 8 hs.: Venta automóviles usados, marcas Chevrolet, mod. 1938 y 1940, Dodge, mod. 1946, Ford, mod. 1940. Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 190-C|22|60, 9 hs.: Caños cobre sin costura, arseniosos, recocidos, v|med. Pliego $ 15.

Aperturas 28|9|56: Lic. Priv. Nº 474|54|118, 8 hs.: (Material de importación). Tapa cilindro, cigüeñal, inyectores y cuerpos bomba p|motor Sheppard, 6 cilindros, 50 H.P. — Lic. Púb. Nº 184-C|52|124, 8,30 hs.: Proyecto, provisión y montaje de torre enfriamiento central eléctrica a vapor, usina Km. 14. Pliego $ 50. — Lic. Púb. Nº 187-C|58|118, 9.30 hs.: Trajes c|gorras y chalecos, grises y azules; sacos abrigos tres cuarto y sobretodos azules. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 145-C|59|106, 10,30 hs.: Paralelas de acero superiores e inferiores p|locomotoras. Pliego $ 15.

Los pliegos pueden ser retirados del Depto. Suministros - Sección Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16,30 horas.

e.31|8-Nº L-4.538-v.10|9|56

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a licitación pública 0.56|15, día 20|9|56, a las 14 horas. Estación Once: Construcción hall provisorio y andenes para vías 1, 2, 3, 4 y 5. Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.31|8-Nº L-4.536-v.13|9|56

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la reparación integral de 25 ómnibus (6 Aero-Coach 371 y 372, 6 GM tipo Pda 3703 y 13 Leyland Royal Tiger), excluyendo motores, cajas de velocidad y embragues, pertenecientes a la Zona Atlántica, de acuerdo a los pliegos de condiciones que pueden retirarse de la Administración Central, calle San Juan número 2831, Capital Federal, de 11 y 15 a 18 y 15, de lunes a viernes en días hábiles. La apertura se efectuará el día 14 de setiembre de 1956, a las 16 horas, en esa dependencia y en la dirección indicada.

e.31|8-Nº L-4.533-v.6|9|56

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Lista de los solicitantes presentados en el concurso realizado para la provisión del cargo de Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Jujuy:

Dr. Francisco N. O. M. Migliardi; domicilio: Pelagio B. Luna 645, La Rioja. Doctor Salvador Vicente Márquez Alonso; domicilio: Corro 39, Córdoba. Dr. Jerónimo Cardozo; domicilio: Entre Ríos 853, Salta. Dr. Eduardo M. Adad; domicilio: Rioja 1687, 4º piso, Dto. G. Rosario. Dr. Eliseo Peña; domicilio: Lavalle 239, Jujuy. Doctor Melchor Ernesto Patricio Echagüe; domicilio: Viamonte 2741, Capital Federal. Dr. Oscar Jorge Peñaloza Camet; domicilio: Provincia de La Rioja. Dr. Tristán Arturo Espeche; domicilio: Av. Uruguay 1138, Salta. Dr. Juan María Antonio Chiara Vieyra; domicilio: Av. del Libertador General San Martín 1750, 3er. piso, Dto. B, Capital Federal. Dr. Marcelo Raúl Villanueva; domicilio: San Jerónimo 1946, Santa Fe. — José Manuel Gómez Constenla, Director General de Administración de Justicia.

e.29|8-Nº 4.510-v.31|8|56

Ministerio de Marina

Venta de la ex draga Ara "Ballenato", que sale a la venta con base de $ 150.000, m|n. y con siguientes características principales: eslora 22 mts.; manga 5,80 mts.; puntal 2,01 mts.; calado medio 0,91 mts.; calado proa 1 mt.; máxima a vapor, alternativa; doble expansión para el movimiento de noria y guinches: diámetro cilindro A P 245 mm — B P 370 mm.; Vmín. 230; potencia 80 cv; bomba de aire alimentación, circulación condensador y de achique acoplada a la máquina: con condensador de superficie. Caldera: cilíndrica, horizontal, de llama de retorno, un solo horno, diámetro envuelta 2,10 mts.; largo 2,60 mts. La base naval Río Santiago (Servicio de Puerto) facilitará a los interesados el acceso para inspeccionar la draga ofrecida en venta, de lunes a viernes de 7 a 11 horas. Por carta se podrá solicitar todo otro dato aclaratorio. Apertura propuestas: 24 de septiembre 1956, a 10 horas en la Comisión Administrativa de la D. Gral. Administración Naval,

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a licitación pública, para el día 14 de setiembre de 1956, a las diez horas, para la adquisición de una máquina de sumar eléctrica, con destino a la Tesorería General (Expte. 15.399-T-56).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º, Mendoza.

e.31|8-Nº L. 4.532-v.6|9|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 60.032|56

Llámase a Licitación Pública Nº 175|56 para el día 21 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suminist. y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a gasa hidrófila.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1956. — El Director General de Administración.

e.31|8-Nº L. 4.531-v.13|9|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 112|56 para el día 21 de setiembre de 1956 a las 15 y 30 horas, a efectos de contratar la reparación general de máquinas, motores y accesorios. La apertura de los sobres-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, calle José E. Uriburu Nº 754 Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá ser consultada y retirada, previo pago de la suma de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50,00 m|n.), en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.31|8-Nº L. 4.526-v.12|9|56

Ministerio de Hacienda

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Maltería Argentina E. N.

Llámase a licitación pública para el día 18 de setiembre de 1956, por la provisión de elementos y materiales destinados al elevador para malta en construcción en nuestra fábrica ubicada en Rosario, Provincia de Santa Fe, calle Gorriti 200, que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 1|56, a las 15 30 horas, por provisión de maquinarias, balanzas, norias, etc. y materiales de hierro en general.

Licitación Pública Nº 2|56, a las 16 30 horas, por provisión de motores eléctricos, llaves automáticas, tableros, ascensor, aparatos de control, central telefónica y materiales eléctricos en general.

Los planos y pliegos de condiciones pueden ser retirados en Gorriti 200, Rosario, Provincia de Santa Fe, y Cangallo 667, 1er. piso, Capital Federal, de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

Apertura de licitaciones: Gorriti 200, Rosario, Provincia de Santa Fe.

e.31|8-Nº L. 4.406-v.6|9|56

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 19 de setiembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de capas impermeables, botas de cuero, correajes de cuero, cascos de corcho y camisas, elementos destinados al uso del personal de las policías de Misiones, Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Patagonia (ex territorios nacionales).

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos. Diag. R. S. Peña 1211, piso 5º, oficina 510, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.28.8-Nº L-4.484-v.10|9|56

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 6

Fíjase el día 19 de setiembre del año 1956, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 6, para la provisión e instalación de equipo de transmisión y recepción de micro-ondas, soportes de antenas parabólicas, mesas de comando, grupo electrógeno, construcción de cabinas y material e instalación de cerco alambre púas, con destino a Dirección Comunicaciones de la Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. Juan Castañé - Inspector Mayor, a cargo de la Dirección de Administración.

e.28|8-Nº L-4.485-v.10|9|56

Prórroga Apertura Licitación Pública Nº 5|56

Prorrógase hasta el día 24 de setiembre de 1956 a las 11 horas, la apertura de la licitación pública Nº 5|56, para la construcción de cien casas, por haberse introducido modificaciones y ampliaciones substanciales, convenientes para el éxito de la licitación.

La apertura de las propuestas, se realizará en acto público, el día 24 de setiembre de 1956 a las 11 horas, en el Despacho del señor Director de Administración, de la Policía Federal, Av. Belgrano 1549, Piso 4º, y en presencia de los interesados que concurran.

Para mayores detalles e informes, concurrir a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, Piso 4º, T. E. 38 - 2401. — Juan Castañé, Inspector Mayor a cargo de la Dirección Administración.

e.23|8—Nº L-4.419-v.5|9|56

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Expediente 16.545-I-1956

Llámase a licitación pública para el día 6 de setiembre de 1956, a las 10 horas, para la impresión de Los Anales de Lingüística, con destino al Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el Palacio de Correos, 4º piso, Mendoza.

e.30|8-Nº L-4.520-v.5|9|56

COMISION LEY 11.333

— Art. 6º —

Llámase a Licitación Pública Nº 187, para el día 11 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la provisión y colocación de muebles metálicos, con destino al Archivo General de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: 590.000 $ m|n. — Pliego: 25 $ m|n. — Garantía. 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal.

e.30|8-Nº L-4.511-v.12|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 188, para el día 11 de octubre de 1956, a las 15 horas 15 minutos, para la ejecución de las obras de ampliación del Archivo General de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: 92.750 $ m|n. — Pliego: 25 $ m|n. — Garantía. 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal.

e.30|8-Nº L-4.512-v.12|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 189, para el día 11 de octubre de 1956, a las 15 horas 30 minutos, para la ejecución de las obras de ampliación de viveros de la cátedra de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: 315.225 $ m|n. — Pliego: 30 $ m|n. — Garantía: 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial. Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal.

e.30|8-Nº L-4.513-v.12|9|56

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 7 de setiembre de 1956, a las diez horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias. (Expte. 16.450-F-56).

Los pliegos de condiciones y demás datos, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el 4º piso del Correo Central - Mendoza.

e.29|8-Nº L. 4.503-v.4|9|56

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el día 7 del mes de setiembre, a las 15 horas, para la suscripción de revistas médicas extranjeras por los años 1954, 1955 y 1956, destinadas a la Biblioteca de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.23|8-Nº L-4.421-v.7|9|56

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 14 de setiembre próximo a las 10 horas, para adjudicar la provisión y colocación de muebles de madera y metálicos en el Bloque de Enseñanza e Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, sita en Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza. Presupuesto Oficial: m$n. 1.056.260.—. Precio del pliego: m$n. 100.—. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso.T. E.: 32 - 8907, y en Mendoza, Colón 391, T. E.: 17780. Apertura de las propuestas: en el Departamento Cuyo, Colón 391, Mendoza.

e.23|8-Nº L-4.422-v.12|9|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 56.120|56

Llámase a Licitación Pública Nº 172|56, para el día 11 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: películas radiográficas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.30|8-Nº L-4.514-v.5|9|56

ADMINISTRACION ZONAL EN SANTA ROSA (LA PAMPA)
Expediente Nº 51.956|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2|957, para el día 6 del mes de setiembre de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en Santa Rosa (La Pampa).

Las necesidades se refieren a: leña, carne de vacuno, leche de vaca y pan fresco.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.27|8-Nº L-4.461-v.31|8|56

ADMINISTRACION ZONAL - MISIONES
Expediente Nº 61.419|56

Llámase a Licitación Publica Nº 170|56, para el día 6 del mes de setiembre de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Colonia de Posadas, y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del epígrafe, sita en Alberdi Nº 248 - Posadas - Pcia. de Misiones.

Las necesidades se refieren a: carne de vaca, galleta, pan, leche de vaca.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.27|8-Nº L-4.462-v.31|8|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL — DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 11 de setiembre de 1956, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 23|56 — 9.00 hs.: Adquisición de guantes, medias, mantas verde oliva y overoles.

Nº 24|56 — 11.00 hs.: Adquisición de máquinas para zapatería, Overloock, prensa plancha, etc.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas, en la Dirección de Administración - División Compras - Lavalle 845, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|8-Nº L. 4.517-v.5|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 22|56, con apertura el día 19 de septiembre de 1956 a las 9,00 horas, para la provisión de materias primas para la confección de prendas de uniforme (botones, hilos, telas, etc.).

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7,00 a 13,00 horas, en la Dirección de Administración - División Compras - Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.29|8-Nº L. 4.500-v.11|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 21|56, para las 9 horas del día 7 de setiembre de 1956, para la provisión de máquinas y herramientas para taller mecánico y chapistas.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.28.8-Nº L-4.497-v.3|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 20|56, para las 9 horas del día 6 de setiembre de 1956, para la adquisición de material de construcción.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7 a 13 horas, en la Dirección de Administración (División Compras), Lavalle 945, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.27|8-Nº L-4.472-v.31|8|56

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 17 de setiembre de 1956 a las 10 horas, por la provisión e instalación de 5 tabiques y 14 mostradores con ventanillas, de madera, cuyos detalles constan en los planos que pueden adquirirse por la suma de $ 50, en Cerrito 572, 7º piso, Oficina Adquisiciones. — Buenos Aires, de lunes a viernes, entre las 9 y 12 horas.

e.27|8-Nº L. 4.477-v.7|9|56

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a licitación pública Nº 7|56, para el día 14 de setiembre de 1956 a las 12.00 horas para la adquisición de muebles de madera, metálicos y muebles especiales, con destino al escuadrón técnico.

Pliegos de condiciones generales y particulares, planos y demás datos podrán ser retirados sin cargo en este organismo, Santa Fe Nº 3878, 2º piso, Sección Compras, todos los días hábiles de 8,00 a 12,00 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, adonde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número de licitación, día, hora y objeto de la misma, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto 1956. — Alfredo J. Gamondes, teniente, jefe división administrativa.

e.29|8-Nº L. 4.508-v.7|9|56

Llámase a licitación pública Nº 5|56, para el día 7 de setiembre de 1956, a las 11 horas, para la adquisición de herramientas en general, caja de herramientas tipo para mecánico de estación y para grupos móviles de radar y radioeléctricos.

Pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y detalle del material a adquirirse podrá ser retirado en este Organismo, Santa Fe Nº 3878, 2º piso, Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Alfredo J. Gamondes — Teniente, secretario.

e.27|8-Nº L-4.478-v.31|8|56

Llámase a licitación pública Nº 6|56, para el día 14 de setiembre de 1956 a las 11 horas para la adquisición de instrumentos especiales.

Los pliegos de condiciones generales, detalle del material a adquirirse y especificaciones técnicas, podrán ser retirados en la Sección Compras de este Organismo, calle Santa Fe Nº 3878, 2º piso, Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número de licitación, día, hora y objeto de la misma, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1956. — Alfredo J. Gamondes — Teniente — Jefe — División Administrativa.

e.27|8-Nº L-4.479-v.5|9|56

Licitación Pública Nº 7|56

Adquisición de un tinglado prefabricado con techo de fibrocemento. — Cabriadas de madera o hierro de las siguientes medidas: superficie cubierta: aproximadamente 400 mts.2. Alto: entre los 3 y 5 metros. Largo: de 20 a 30 metros. Luz: de 10 a 15 metros.

El tinglado será instalado en la localidad de Merlo (Pcia. de Bs. As.).

e. 27|8-Nº L-4.480-v.31|8|56

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963
LICITACION PUBLICA

20|IX|56 - Nº 332|56 a las 10.00 por chatarra de acero.

El detalle del artículo a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.24|8-Nº L-4.451-v.6|9|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL. — DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963
Licitación Pública

3|IX|56 — Nº 333|56 a las 10.00 por plomo puro en lingotes.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.29|8-Nº L. 4.507-v.31|8|56

Licitación Pública Nº 573|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de un tinglado para depósito de madera" en la Fábrica Militar "San Lorenzo", sita en la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe. — Apertura de propuestas: 14 de setiembre de 1956, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Propuesta oficial: m$n. 302.429,—. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1956. —

e.23|8-Nº L-4.438-v.5|9|56

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 20 de septiembre de 1956, a las 12,00 horas ejecución obra "Equipo de bombeo de agua para riego e incendio y obras varias", Escuela de Mecánica de la Armada. Presupuesto oficial: $ 1.176.236,93 m|n. Garantía licitación: $ 11.762,36 m|n. Costo legajo: $ 50,— m|n. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. General de Instalac. Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.23 8-Nº L-4.439-v.12|9|56

Llámase a licitación pública, 20 septiembre de 1956, a 11,30 horas, ejecución obra "Edificio Panadería Automática" en la Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto Oficial: $ 3.444,267,40 m|n. Garantía licitación: $ 34.442,67 m|n. Costo legajo: $ 260.— m|n. Consulta de pliegos: Juzg. Nac. Ciudad Bahía Blanca y Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta legajo y entrega propuesta: Direc. Gral. Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.23|8-Nº L-4.441-v.12|9|56

Ministerio de Aeronáutica

I. A. M. E.
INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y MECANICAS DEL ESTADO
(Fábrica Militar de Aviones)
Licitación Pública Nº 3|56

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, para la venta de la línea de fabricación: vehículos terminados y semiterminados; materia prima, etc., correspondientes al coche "Sport Plástico".

Apertura: 10 de setiembre de 1956, a las 10 horas. Informes y pliegos, personalmente o por carta a: I.A.M.E., Gerencia Administrativa (Dpto. Abastecimiento), Guarnición Aérea Córdoba; I.A.M.E., Dpto. Comercial, Paraguay 734, Buenos Aires; I.A.M.E., Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario.

Precio pliego: m$n. 5. — Antonio Nicolás Fasolino - Ingeniero - Jefe Dpto. Abastecimiento.

e.28|8-Nº L-4.498-v.10|9|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de setiembre de 1956, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 9|56, a las 15 horas, por la provisión de repuestos para equipos radioeléctricos y para grupos electrógenos.

Las listas y efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 12 a 17 horas. Apertura de licitación: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.27|8-Nº L-4.473-v.31|8|56

Dirección General de Infraestructura

Llámase a licitación pública Nº 11|56 para el día 7 de septiembre de 1956, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de elementos para la limpieza y conservación de instalaciones de aeronafta. — La apertura de los sobre-propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, calle José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. — Los respectivos pliegos de condiciones generales y especiales podrán ser consultados y retirados sin cargo, en la División Adquisiciones (4º piso), todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

e.27|8-Nº L-4.476-v.31|8|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Licitación Pública Nº 25|56, "Completamiento de un hangar Luria Tipo A-14- Escuela de Suboficiales - Córdoba".

Presupuesto Oficial: m$n. 1.059.235,20.
Precio documentación técnica: $ 175.— *moneda nacional.*
Vencimiento: 21 de septiembre de 1956 a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754 - Buenos Aires, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba. Depósito de garantía 1% (*uno por ciento*) del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés. e.24|8-Nº L-4.456-v.13|9|56

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:
Licitación Pública Nº 24|56. "Pabellón Operativo y vivienda para *personal* de la Dirección Nacional de Aviación Civil - Aeródromo Provincial Pehuajó - Provincia de Buenos Aires".
Presupuesto oficial: m$n. 472.410,84.
Precio documentación técnica: m$n. 67.
Vencimiento: 7 de septiembre de 1956 a las 15 horas.
Apertura y pliegos: *Dirección General* de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Ciudad, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Buenos Aires (Ciudad de Mercedes) Depósito de garantía. 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial. No se aceptan pagarés.
e.23|8-Nº L-4.442-v.5|9|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 4 para la provisión de 4.000 cajones de madera *durante el año 1957.*
La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de setiembre de 1956 a las 13 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.30|8-Nº L. 4.522-v.5|9|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Llámase a licitación pública para la provisión de trapos de piso, repasadores, trapos rejillas. (Expte. Nº 19.577|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de septiembre de 1956 a las 15.40 horas. — Pliego de *condiciones* y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|8-Nº L. 4.523-v.5|9|56

Llámase a licitación pública para la concesión servicio de embalaje en el Galpón de Exportación, *Dna. B. Sec.* 4ª (Desembarcadero Norte). (Expte. Nº 18.323|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de setiembre de 1956 a las 12.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|8-Nº L. 4.524-v.3|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de escobas, escobillones. (Expte. Nº 19.679|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de setiembre de 1956 a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.30|8-Nº L. 4.525-v.5|9|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble destinado a oficinas y dependencias de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. (Expte. Nº 19.102|56). — La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de septiembre de 1956 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de *propuestas*, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.29|8-Nº L. 4.506-v.11|9|56

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Gerencia Departamental Técnica y de Promoción
Llámase a licitación pública para los *trabajos* de reparaciones generales y pintura en nuestras sucursales: Esquel (Chubut); General Lamadrid (Buenos Aires); Chosmalal (Neuquén) y para reparaciones en sótano y azotea en agencia Congreso, cuyas aperturas se efectuarán los días 5, 12, 13 y 11 de setiembre de 1956, respectivamente, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar documentación, *cuyo valor es de* $ 40, $ 30, $ 30, $ 30, correlativamente, en las sucursales respectivas y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 231, Capital Federal.
e.28|8-Nº L-4.487-v.4|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de leche, pan francés, tipo "Felipe" y café, cuya apertura se efectuará el día 3 de setiembre de 1956, a las quince, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219. Casa Central.
e.27|8-Nº L-4.464-v.31|8|56

(Expediente Nº 19.327-56)
Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de septiembre de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|8-Nº L-4.426-v.5|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 585 a realizarse el día 28 de setiembre de 1956, a las 15 horas para la construcción de la 2ª etapa del Barrio "General San Martín", de la ciudad de San Luis, compuesta de 93 viviendas, cuatro (4) de ellas con locales para negocio, con un presupuesto de siete millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos con treinta y tres centavos m|n. (pesos 7.784.873.33 m|n.). — Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, *Alsina 363, Capital Federal*, y en la Gerencia de la Sucursal San Luis del Banco Hipotecario Nacional, en la fecha y hora arriba indicada. — Los Pliegos e informes se suministrarán en los lugares ya señalados, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 150.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Planos. — Gerencia de Construcciones.
e.16|8-Nº L-4.348-v.6|9|56

PLAN DE VIVIENDAS TRANSITORIAS
Barrio Nº 1 - Construcciones de 1.244 Viviendas
Llámase a Licitación Pública Nº 593, para el día 8 de octubre de 1956, a las 15 horas, para la ejecución de la red exterior de agua corriente y desagües cloacales para el Barrio Nº 1 del Plan de Emergencia de Viviendas Transitorias, ubicado en la ciudad de Buenos Aires, entre las *calles: Curapaligüe, Camilo* Torres, Avenida Riestra y Coronel Bonorino, con un presupuesto oficial de $ 2.451.672,80 m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 m|n. por las bases generales y $ 300 m|n. por las cláusulas particulares y planos. — Gerencia de Construcciones.
e.28|8-Nº L-4.499-v.17|9|56

EJECUCION DE PAVIMENTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 591 a realizarse el día 2 de octubre de 1956, a las 15 horas para la ejecución de pavimentos del primer Barrio de Viviendas de Ocupación transitoria, ubicado entre las calles Curapaligüe, Camilo Torres, Avda. Riestra y *Coronel E. Boñorino* de la Capital Federal con un presupuesto de pesos 957.100.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas al gerente de construcciones, serán abiertas en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, en la fecha y hora arriba indicadas. Los pliegos e informes se suministrarán en el lugar ya señalado, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. Por las bases generales y $ 300.— m|n. por las cláusulas particulares y planos, en San Juan 250, Capital Federal. — Gerencia de Construcciones.
e.23|8-Nº L-4.457-v.11|9.56

Licitación Pública Nº 4.160
Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 20 del cte. mes, para la venta de recortes de papeles ofrecidos por el Banco, provenientes de nuestros talleres de imprenta. La apertura de las propuestas se realizará en la gerencia de Administración, el día 10 de setiembre de *1956, a las 16.30* horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas. — El Jefe de Compras y Talleres.
e.20|8-Nº L-4.367-v.31|8|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de 590 toneladas de cospeles de acero especial enchapados en níquel puro y cupro-níquel, para la acuñación de monedas, según pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de octubre de 1956, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina (BC. 89).
e.21|8-Nº L-4.392-v.10|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 586, para el día 18 de setiembre de 1956, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de pintura en general interior, correspondiente a la parte que comprende a los pisos 4º, 5º y 6º de la 1ª, 2ª y 3ª etapa de la obra Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 290.000.— m|n. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la *Gerencia de* Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos previo pago en San Juan 250, Capital, de la suma de $ 50.— m|n. — Gerencia de Construcciones.
e.20|8-Nº L-4.373-v.31|8|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 4.212
Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 27 de agosto de 1956, para la venta de 3 máquinas de calcular, 5 de sumar y 7 de escribir. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 17 de setiembre de 1956, a las 16.30 horas.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — El Gerente de Administración.
e.27|8-Nº L-4.463-v.7|9|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES
Llámase a Licitación Pública Nº 831, ap. *5.10|56, 16 horas,* "*construcción de usina en Hotel Iguazú*" ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Iguazú, Provincia de Misiones.
Los pliegos sin cargo podrán retirarse en la citada dependencia calle Santa Fe número 690, 2º piso, Cap. Fed. Depósito de garantía 1 % sobre el total de la propuesta.
Jefe Departamento de Contaduría
e.30|8-Nº L-4.515-v.12|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 830 - Expte. 00875|56 - cuya apertura se efectuará el día 28 de septiembre del corriente año *a las 16 horas, en el* Departamento de Contaduría (División Suministros) - "Arrendamiento Hotel Tunquelén", ubicado en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapí, Provincia de Río Negro.
Los pliegos sin cargo podrán retirarse en la citada dependencia, calle Santa *Fe 690, 2º piso*, Cap. Fed. — Depósito de garantía, según pliego de condiciones. — Jefe Departamento de Contaduría.
e.24|8-Nº L. 4.448-v.6|9|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 55
Expte. Nº 71.484|56
Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de setiembre, a las 13 horas para la adquisición de cincuenta mil (50.000) kilogramos de sulfuro de carbono, con destino a la División Depósitos y Materiales, dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en el Depósito Regional Rosario, sito en la calle Salta Nº 3439, Rosario (Pcia. de Santa Fe).
El acto de apertura tendrá lugar en la *Dirección General de Administración.*
El Director General
e.30|8-Nº L-4.518-v.12|9|56

Licitación Pública Nº 53
Llámase a Licitación Pública para el día 26 del mes de setiembre a las 13 horas, para la venta de chapas barrera de *hierro galvanizado*, grapas, clavos y bocazanjas de igual material en desuso que fueron utilizados en campañas contra la langosta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existentes en los depósitos y jefaturas de zona de Villa Nueva (F. C. N. G. B. M.), Santa Fe (F.C.N.G.B.M.), Cavanagh (F. C. N. G. B. M.), Tancacha (F. C. N. G. B. M.), Isla Verde (F. C. N. G. B. M.), Cruz *Alta* (F. C. N. G. B. M.), Marcos Juárez (F. C. N. G. B. M., Rosario (F. C. N. G. B. M.), Elortondo (F. C. N. G. B. M.) y Paraná (F. C. N. G. U.).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Sumi*nistros y Patrimonial*, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en los depósitos y jefaturas de zona indicados.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.
e.30|8-Nº L-4.519-v.12|9|56

Licitación Púbica Nº 57
Expediente Nº 81.415|56
Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de setiembre de 1956, a las 14 horas, para la adquisición de 584 camisas de brin sanforizado o preencogido, color verde oliva o afín: 584 jardineras de brin sanforizado o preencogido, color verde oliva o afín; 10 pares de botas de goma color negro; *292 pares de bo*tines "patria", modelo prusiano, color negro.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El *Director* General.
e.28|8-Nº L-4.486-v.3|9|56

Licitación Pública Nº 51
Expediente Nº 129.360|55
Llámase a licitación pública para el día 10 de setiembre de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de dos (2) lanchas nuevas o reacondicionadas a nuevas, con cabina y dos asientos cuchetas, motor marino o adaptado Diesel de 40 a 50 H.P., con destino a la Administración Nacional de Bosques.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonal— Paseo Colón *974 2º piso (oficina* Nº 128), Capital Federal y en la Administración Nacional de Bosques —Servicios de Contralor—, San Juan 1301 - Prov. de Corrientes.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.27|8-Nº L-4.469-v.31|8|56

Licitación Pública Nº 52
Expte. Nº 81.336|56
Llámase a licitación pública para el día 7 de setiembre de 1956 a las 13 horas, para la adquisición de un (1) grupo) electrógeno compuesto de generador alternador trifásico de 220|380 volt. etc., con destino al Vivero Forestal Trevelín. Trevelín (*Pcia. del Chubut*). dependiente de la Administración Nacional de Bosques.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128). Capital Federal, y en el citado vivero.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General
e.27|8-Nº L-4.470-v.31|8|56

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)
Llámase a Licitaciones Públicas. Día 7|9|56, Nº 19, Repuestos p|motores, 16 hs.; Nº 53, Repuestos G. M., 16.30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.
e.29|8-Nº L. 4.502-v.4|9|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)
Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:
Día 18 de setiembre de 1956.—
L|P. 263|56: a las 12 horas. — Alambres *y cables de cobre* y cables armados subterráneos,
L|P. 264|56: a las 12.30 horas. — **Arandelas, pernos, bulones, brazos, grapas, rack, chapas, ohal, horquilla, de hierro** galvanizado.
Día 20 de setiembre de 1956.—
L|P.265|56: a las 12 horas. — Alambres y cables de cobre y cable armado subterráneo.
Día 30 de octubre de 1956.—
L|P. 266|56: a las 12 horas. — Ejecución de subestación transformadora Tucumán, construcción del edificio principal y taller y obras civiles en la ciudad de Tucumán.
Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.28|8-Nº L-4.489-v.10|9|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:
Día 14 de setiembre de 1956.—
L|P 253|56: a las 12 horas. — Seccionadores fusibles, pararrayos tipo autoválvula y postes de palmera.
L|P. 254|56: a las 12.30 horas. — Cubiertas para automotores.
L|P. 255|56: a las 13 horas. — *Aisladores.*
L|P. 256|56: a las 13.30 horas. — Separadoras centrífugas.
Día 17 de setiembre de 1956.—
L|P. 257|56: a las 12 horas. — Intercambiadores de calor.
L|P. 258|56: a las 12.30 horas. — Cá*maras y cubiertas* para automotores y bicicletas.
L|P. 259|56: a las 13 horas. — Provisión y montaje de un tanque para almacenamiento de combustible.
Día 25 de setiembre de 1956.—
L|P. 260|56: a las 12 horas. — Interceptores fusibles, seccionadores y pararrayos.
L|P. 261|56: a las 12.30 horas. — Equipo para topadora y guinche accionado con tractor rodado oruga.
L|P. 262|56: a las 13 horas. — Provisión de un galpón metálico desarmable.
Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de *12 a 16 horas.*
e.28|8-Nº L-4.490-v.3|9|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
10|9|56 — Desmontaje, provisión y montaje de tanques en Destilería Dock Sud (4918), a las 10 horas.
11|9|56 — Bridas (4203), a las 9 hs.
12|9|56 — Bridas de acero (4223), a las 8.30 hs.
12|9|56 — Conductores telefónicos (4224), a las 9.30 hs.
13|9|56 — Desmontaje y montaje galpón en Destilería La Plata (4199), a las 10 hs.
14|9|56 — Bridas (4200), a las *8.30 hs.*
División Licitaciones, agosto 22 de 1956.
e.27|8-Nº L-4.475-v.7|9|56

Licitaciones Públicas
3|9|56: Herramientas de maniobra (4.080), a las 9 horas.
4|9|56: Medicamentos (4.180), a las 8,30 horas.
6|9|56: Provisión y montaje de 7 tanques en Destilería Luján de Cuyo (4.152), a las 10 hs.
División Licitaciones, agosto 14 de 1956.
e.21|8-Nº L-4.394-v.3|9|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Llámase a licitación pública Nº 190-P. para la adquisición de carbonato de calcio, talco gris y lindano, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428. Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de setiembre de 1956, a las 17 horas en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956.
e.27|8-Nº L-4.474-v.31|8|56

Llámase a Licitación Pública número 194-P|56, para el armado de 57 tinglados y realización de obras complementarias de los mismos, en las Unidades I, V y VI de la Delegación Buenos Aires, ubicadas en la Dársena C, Dique I, lados Este y Oeste, respectivamente, del Puerto de la Capital.
Precio del pliego y planos $ 150.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.
Los sobres que contengan las propuestas deberán ser entregados en la calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios *de este* Instituto Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: $ 2.800.000.— m|n. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales en *el Banco* de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores . Ley Nº 14.378.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1956. — Subgerente de Administración.
e.13|8-Nº L-4.323-v.4|9|56

Ministerio de Obràs Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3252 para la adquisición de cables de acero galvanizado para servicio de balsas, $ 417.920. — Presentación propuestas: 5 de septiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|8-Nº L-4.488-v.3|9|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 4.038|1956

Medidores Venturi para coagulante — 30|10|1956 a las 15.00 — Charcas 1840.

e.27|8-Nº L-4.465-v.31|8|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

(En liquidación)

Llámase Licitación Pública Nº 2.983 hasta 3 de setiembre 1956 15.30 horas, provisión: cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190. Cap.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.27|8-Nº L-4.468-v.31|8|56

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación hasta el día 14 de setiembre de 1956 a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinados, stores y visillos por "ajuste alzado" en el edificio de la Casa de Gobierno Presidencia de la Nación Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 209.680.— m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras. Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º. Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 20.— m|n.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados. — Arq. Bartolomé M. Repetto Director Nacional de Arquitectura.

e.27|8-Nº L-4.466-v.7|9|56

Boletín Oficial
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 . Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)."

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 125|56 hasta el día 17 de setiembre de 1956 a las 17 horas, para la provisión de diecinueve (19) tractores con sus correspondientes repuestos, destinados a las plantas de silos subterráneos de Bella Vista, Quequén, Puerto San Martín, San Pedro, Rosario, Pergamino, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Darragueira y Grünbein. Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario). Pliego $ 50.— m|n. Presupuesto oficial $ 1.980.000.— m|n.

e.27|8-Nº L-4.467-v.7|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 124|56 hasta el día 24 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en las localidades de Guatimozín y Alejo Ledesma, de la Provincia de Córdoba y Cuañar Ladeado (Pvcia. de Santa Fe). Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, en el Juzgado Nacional de Córdoba y en el Departamento Zona Norte (Edificio Aduana Rosario). — Pliego: $ 150.00 m|n. — Presupuesto oficial: $ 14.687.450.00 m|n.

e.24|8-Nº L. 4.447-v.13|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública Nº 3.250 para la adquisición de niveladoras, rastrones y palas rotativas, $ 22.800.000. — Presentación propuestas: 7 de septiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|8-Nº L. 4.446-v.6|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 123|56, hasta el día 12 de septiembre de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de la línea de alimentación y estación transformadora para el suministro de energía eléctrica en la planta de silos subterráneos de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires). Presentación y apertura de propuestas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales y Juzgado Nacional de San Nicolás. Pliego: $ 50.— m|n. Presupuesto Oficial: $ 696.600,00 m|n.

e.14|8-Nº L-4.337-v.5|9|56

Licitación Pública Nº 3.249, para la adquisición de 40 chassis para camiones de 5 Tn. y 40 chassis para 0,750 Tn., $ 8.272.000. Presentación propuestas: 12 de septiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|8-Nº L-4.409-v.4|9|56

Licitación pública de las obras del camino de Guido - Maipú (Km. 255.100 Km. 285.500). $ 35.427.304.07. Presentación propuestas: 12 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|8-Nº L-4.410-v.11|9|56

Licitación Pública Nº 3.244, para la adquisición de 50 chasis con cabina para camiones de 5 Tn. (de importación), pesos 5.625.000 Presentación propuestas: 6 de setiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|8-Nº L-4.398-v.3|9|56

Licitación Pública Nº 3.247, para la adquisición de 20 chasis de camiones de 0,750 Tn. (de importación). $ 1.742.000. Presentación propuestas: 10 de setiembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital

e.21|8-Nº L-4.399-v.3|9|56

Licitación pública de las obras del puente en la Avenida de Circunvalación de Rosario en progresiva 7793.98 sobre vías F.N.G.B.M. $ 2.657.000. Presentación propuestas: 10 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.20|8-Nº L-4.375-v.7|9|56

Licitación pública de las obras del camino de Parravicini - Guido (Km. 227. Km. 250,5). $ 23.493.387,03 (ensanche y repavimentación del camino). Presentación propuestas: 7 de setiembre, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|8-Nº L-4.338-v.5|9|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 116-P.|56

20|9|56, a las 15: Por la provisión de máquinas eléctricas y manuales de calcular y sumar.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.29|8-Nº L.4.504-v.4|9|56

Licitación Pública Nº 115-P-P|56

Nº 115-P|56 — 5-10-56 a las 12. — Por la construcción y reconstrucción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Chivilcoy y Pehuajó, en la Provincia de Buenos Aires, cuyo monto estimado es de $ 3.996.769,94.

Por pliegos de condiciones concurrir a Sección Compras, Paseo Colón 731, Piso 2º, Cap. Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago de $ 375 en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, de 12.30 a 16.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras.

e.28|8-Nº L-4.491-v.10|9|56

Ministerio de Transportes

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la construcción de un pozo artesiano en la ciudad. Informes y pliegos: Vieytes y Gorriti: Apertura: 5 de septiembre de 1956, a las 14 horas.

Bahía Blanca, 24 de agosto de 1956.

e.30|8-Nº L-4.521-v.5|9|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L. P. Nº 8.691|56: Hojas para elásticos de ómnibus. — Apertura: 19|9|56 a las 12 horas. — L. P. Nº 8.637|56: Panel de radiador Berliet y Leyland. Apertura: 20|9|56 a las 12 horas. — Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.29|8-Nº L. 4.501-v.4|9|56

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican, para: Nº 348, prestación de servicios para la recepción de materiales generales en puerto Buenos Aires. — Apert. 26-9-56. — Para Nº 350, prestación de servicios para el transporte de Fuel Oil en camiones tanques, desde Y. P. F. Plazoleta Brasil, hasta nuestros depósitos de Alianza, Stos. Lugares, F.C.G.S.M. — Apert. 28-9-56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.28|8-Nº L-4.495-v.10|9|56

Llámase a Licitación Pública Nº 349, para provisión de brin de algodón azul o "Grisete". Apert. 16 hs. del 7|9|56, número 347. Prestación de servicio para la descarga de carbón sobre vapor en puerto Buenos Aires, Apert. 15 hs., del 19|9|56.

Pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15 hs.

e.21|8-Nº L-4.400-v.3|9|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO (E.N.T.)

Al. C. P. 377

Licitaciones públicas: 10 set. 1956, 13 hs.: Estopa de lana y algodón, O.C. 24|56, Ax. 3 — 10 set. 1956, 14 hs.: Confección uniformes: O.C. 58|56, Ax. 3. — 11 set. 1956, 14 hs.: Lona incombustible; O.C. 16|56. Ax. 5. — 11 set. 1956, 15 hs.: Alambres de cobre; O.C 8|56. Ax. 36. — 12 set. 1956. 14 hs., Accesorios eléctricos picoches ferroviarios: O. C. 52|56. Ax. 15. — 12 set. 1956, 15 hs., Arandelas "Grover"; O.C. 2|56. Ax. 14. — 13 set. 1956, 14 hs.: Acero común y trafilado: O.C. 3|56. Ax. 15. — 13 set. 1956, 15 hs., Tornillos de bronce p|maderas; O.C. 4|56. Ax. 5. — 14 set. 1956, 14 hs., Lona de cáñamo impermeable: O.C. 16|56. Ax. 6. — 14 set. 1956, 15 hs.: Chapas galvanizadas y de zinc; O.C. 19|56. Ax. 1. — 17 set. 1956, 14 hs.: Papel carbónico; O.C. 46|56 Ax. 23. Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones. Avda. Maipú 4. Capital. — La Administración.

e.20|8-Nº L-4.379-v.31|8|56

Llámase a licitación pública para ejecutar las soldaduras de rieles con el procedimiento aluminotérmico a fusión, a efectuarse en la playa de la Estación La Bajada (Rosario, Prov. de Santa Fe), de acuerdo al pliego de condiciones Nº 19.155|56.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Administración General, Avenida Maipú Nº 4, Buenos Aires, a las 15 hs. del día 20 de setiembre de 1956.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en la Oficina de Vía y Obras del Distrito Rosario, calle San Martín esq. Virasoro, de la ciudad de Rosario, y en la Oficina Nº 427 (4º piso) de esta Administración, de lunes a viernes de 12 a 17 horas, y adquirirse al precio de $ 50 m|n. — La Administración.

e.28|8-Nº L-4.483-v.3|9|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE (E.N.T.)

Licitaciones Públicas
Apertura en la Delegación de Almacenes
BUENOS AIRES

Nº 508 — 77-B-534|IMP. — Material para vía: rieles y accesorios, 10|10|56 15 hs.

Nº 509 — 77-B-559|IMP. — Accesorios para cruzamientos especial de vía: 10|10|56 16.30 hs.

Nº 510 — 5-A-6.603|56 — Amianto empaquetadura, 14|9|56, 14 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires: Representante Departamento Almacenes, Avda. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.24|8-Nº L. 4.449-v.6|9|56

Nº 513 — 5.A.6447|56. — Cajas de ejes para vagones — 12.9.56 — 16.30 horas.

Nº 514 — 5.A.6581|56 — Zorras de vía. — 14.9.56 — 14.30 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires: Representante Departamento Almacenes, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina Nº 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.28|8-Nº L-4.481-v.10|9|56

Apertura en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 511 — 25.V.116 — Confección del vestuario. Temporada de invierno 1957 — 25|9|56, a las 14 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.28|8-Nº L-4.482-v.10|9|56

Licitaciones Públicas

Apertura en la Comisión Asesora de Compras, Buenos Aires. — Nº 512 (105-N.-1.075): Venta de 200 toneladas de viruta de bronce limpia, 19|9|56 a las 14 horas.

Entrega del formulario: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302 esq. Avda. Libertador General San Martín, Oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.29|8-Nº L. 4.505-v.11|9|56

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Expte. Nº 1.803-S-56

Llámase a Licitación Pública Nº 7|56 con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia Nº 578, piso 1º, oficina 105, para el día 19 de setiembre próximo a las 15 horas, para la adquisición de madera de cedro y pino Paraná de diversas medidas.

El pliego de especificaciones y condiciones generales en la dirección nombrada.

e.27|8-Nº L-4.471-v.7|9|56

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (E.N.T.)

Departamento de Suministros
Expte. M. 56/275

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "Bases y soportes para señales".

Apertura: 6/9/56 a las 14 horas. Información en Bme. Mitre 2977, piso 1º. Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.22|8-Nº L-4.412-v.4|9|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de aceros varios.

Expte. M. 56|272: Apertura 5|9|56, a las 14 horas.

Expte. M. 56|273: Apertura 4|9|56 a las 14 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital Federal. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.20|8-Nº L-4.380-v.31|8|56

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación Almacenes, Buenos Aires.

Nº 506 - 7.C.3744|56: Impresión de horarios e itinerarios; 5|9|56. 16 horas.

Nº 507 - 6.B.5356|56: Bulones de acero; 11|9|56. 15 horas

Entrega de formularios: En Buenos Aires. Representante Departamento Almacenes, Avda. Maipú 1302, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.21|8-Nº L-4.401-v.3|9|56

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 4|9|56: Lic. Públ. Nº 162-C|21|141. — 8 hs.: Bulones v|tipos y medidas. Pliego $ 25. — Lic. Púb. Nº 181|C|19|15. — 9 hs.: Aceros en chapas acanaladas y zinc chapas lisas. Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 182-C|5|88. — 10 hs.: Pinturas preparadas al aceite negra y gris. Pliego $ 10.

Aperturas 7|9|56: Lic. Priv. Nº 478|14|87 — 8.00 hs.: Proyecto, construcción e instalación mástiles 45 m. en Zárate y Holt. — Lic. Púb. Nº 183-C|65|12. — 8.30 hs.: Carburo de calcio en piedras. Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 9-C|51|92. — 9 hs.: Herramientas p|perfilar llantas. máq. rectificadora p|cilindros y dispositivo p| verificar ángulos entre muñequillas. Pliego $ 5 — Lic. Priv. Nº 482|2|168. — 10.00 hs.: Cadenas hº gdo. de anclaje. Pliego $ 5. — Lic. Priv. Nº 483|33|430. — 10.30 hs.: Sellos de plomo.

Apertura 14|9|56: Lic. Púb. Nº 176-C|60|72. — 8.00 hs.: Marcos y contramarcos de acero dulce c|alambre tejido gdo. p| puertas vagones. Pliego $ 20.

Aperturas 18|9|56: Lic. Púb. Nº 154-C|59|99 — 8.00 hs.: Bielas p|loc. Garrat y Baldwin. Pliego $ 35. — Lic. Púb. Nº 185-C|60|78. — 9.00 hs.: Silletas p|bogies vagones. Pliego $ 15. — Lic. Púb. Nº 186-C|18|23 A. — 10 hs.: Barretas, guadañas y palas. Pliego $ 20.

Los pliegos pueden ser retirados del Dpto. Suministros - Sección Licitaciones - Est. Fco. Lacroze, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 — a 16.30 hs.

e.23|8-Nº L. 4.437-v.31|8|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**